



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO PUERTO QUITO S.A

Aprobada por la superintendencia de Compañías, mediante Resolución N2158143-2007

Av. Unidad Nacional N – Y Pedro Vicente Maldonado e-mail ggrandy50@hotmail.com Fono 2156-326

Exp. 158143 RUC 1792091837001



En el Cantón Puerto Quito Provincia de Pichincha, a los 27 días del mes de Julio del 2.013 siendo las 16H30 se reúnen los señores socios de la Compañía de Transportes de Turismo Puerto Quito S.A. con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1) **CONSTATAACION DEL QUORUM.**
- 2) **LECTURA Y APROVACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- 3) **ADQUISICIONES Y VENTA DE ACCIONES.**
- 4) **ASUNTOS VARIOS Y RESOLUCIONES.**

1.- CONSTACION DEL QUORUM.- Se encuentra presentes 17 accionistas

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROVACION. La cual es aprobada por todos los accionistas sin que exista ninguna modificación.

3.- ADQUISICIONES Y VENTA DE ACCIONES.- El señor presidente da a conocer a todos los presentes que existe una petición y que la persona interesada se encuentra presente, el mismo señor presidente pone en conocimiento, que la señora MIRLAN AMPARITO JIMENEZ JIMENEZ, quien solicita la palabra y manifiesta tener el deseo de pertenecer a la Compañía de Transporte de Turismo Puerto Quito S.A. por lo que pone en consideración de la asamblea tal petición, a lo que solicita la palabra el señor Patricio Muyulema y manifiesta que en la sesión anterior de fecha 24 de junio del 2013 que por decisión de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS se podía adquirir y vender por cuyo caso emplearía los fondos de las aportaciones de todos los accionistas, con todos estos antecedentes solicita la palabra la accionista **MONICA CECILIA GOMEZ ACOSTA**, quien se dirige a todos los presentes y manifiesta que por asuntos personales, no puede concurrir a las sesiones y solicita a todos los presentes se le permita **VENDER** sus acciones a la señora Mirian Jiménez Jiménez, por lo tanto la asamblea por unanimidad le apoyan a la señora **MONICA CECILIA GOMEZ ACOSTA** pueda **VENDER** sus acciones, y se ordena al señor Gerente General Gumersindo Sinmaleza Arguello se proceda su inmediata legalización y se oficie a la Superintendencia de Compañías para que de este antecedente tengan conocimiento, las mismas que irán en beneficio de nuestra Compañía.

4.- ASUNTOS VARIOS Y RESOLUCIONES.- El señor presidente indica que estamos cerca de obtener el permiso de **OPERACIONES** y que la Agencia Nacional de Transito todavía no despacha, ya que ha habido cambios de los directores en el departamento técnico y por lo que el señor presidente da por terminado la sesión del día de hoy siendo las 18H00 y se hace la convocatoria para la próxima reunión el día 24 de Agosto del 2.013

Gumersindo P. Sinmaleza A.

GERENTE GENERAL